



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255; correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 1

CONTRATO V.E N°01/2024

PARA EL PROCESO LICITATORIO POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N°01/2024, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCIÓN READECUACIÓN PARA LA TERMINAL PROVISORIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA.

Entre la Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo, con RUC N°80022949-5, domiciliada en las calles General Díaz e/ Mariscal López y Mariscal Estigarribia, de la ciudad de Villarrica, departamento de Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Doctor Magín Benítez Benítez, con Cédula de Identidad N°3.621.787, denominada en adelante la contratante, asistido para este acto por el Secretario General Abogado Fabio David González Sanabria, con Cédula de Identidad Civil N°3.837.674, quién concurre a efecto de refrendar la firma del primero, por una parte, y, por la otra, la firma **EMILIANO AYALA GONZALEZ- CONSULTORIA "EL NUEVO ALCON"** con RUC N°2276998-6, domiciliada en la ciudad de Iturbe, departamento de Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por **Emiliano Ayala González**, con Cédula de Identidad N°2.276.998, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LICITACION POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N°01/2024, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCIÓN READECUACIÓN PARA LA TERMINAL PROVISORIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

PROCESO LICITATORIO POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N°01/2024, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCIÓN READECUACIÓN PARA LA TERMINAL PROVISORIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de los años 2024 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° _____

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por vía de excepción V.EN°01/2024, por urgencia impostergable, con la descripción READECUACIÓN PARA LA TERMINAL PROVISORIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° _____

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal

Emiliano Ayala González
PROVEEDOR
Consultoría "Nuevo Alcon"



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541)422557 correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

CONTRATO V.E N°01/2024
PARA EL PROCESO LICITATORIO POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N°01/2024, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCIÓN READECUACIÓN PARA LA TERMINAL PROVISORIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	EMILIANO AYALA GONZALEZ		
					Variación %	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Replanteo y marcación de estacionamientos	m2	439,00	3.990	0,0000000%	3.990	1.751.610
2	Perfilado y nivelación patio de maniobras (cobertura piedra triturada)	m2	1.496,00	6.634	0,0000000%	6.634	9.924.464
3	Cordón divisorio de H° para estacionamientos 9,5x40x50cm	ml	30,00	58.100	0,0000000%	58.100	1.743.000
4	Arreglo en piso de acceso hacia zona casillas. Piedra laja rompecabeza	m2	60,00	118.636	0,0000000%	118.636	7.118.160
5	Caseta en entrada. Demolición caseta existente.	m2	10,20	107.845	0,0000000%	107.845	1.100.019
6	Cimiento PBC	m3	9,50	470.713	0,0000000%	470.713	4.471.773
7	Muro de nivelación de 0,30	m2	2,76	240.730	0,0000000%	240.730	664.414
8	Aislación horizontal paredes nuevas	ml	9,20	25.935	0,0000000%	25.935	238.602
9	Muro de elevación de ladrillos huecos vistos	m2	27,60	79.135	0,0000000%	79.135	2.184.126
10	Contrapiso de hormigón de cascotes de 10cm	m2	5,00	60.847	0,0000000%	60.847	304.235
11	Carpeta de cemento para piso	m2	5,00	48.079	0,0000000%	48.079	240.395
12	Provisión y colocación de puerta de 80cm con marco metálico	un	1,00	880.100	0,0000000%	880.100	880.100
13	Adecuación estacionamiento para Taxis	m2	439,00	6.634	0,0000000%	6.634	2.912.326
14	Contrapiso de 10cm para vereda de cascotes cerámicos	m2	193,00	60.900	0,0000000%	60.900	11.753.700
15	Vereda y camineros de adoquines	m2	193,00	114.100	0,0000000%	114.100	22.021.300
16	Acometida: nuevo puesto de medición trifásico	un	3,00	2.250.000	0,0000000%	2.250.000	6.750.000
17	Iluminación exterior con 2 alumbrados	un	7,00	1.240.200	0,0000000%	1.240.200	8.681.400
18	Caseta en entrada. Instalación eléctrica básica	un	7,00	132.600	0,0000000%	132.600	928.200
19	Cañerías de alimentación de pvc 3/4"	ml	110,00	34.380	0,0000000%	34.380	3.781.800
20	TANQUE BOTELLÓN 2500 LTS POLIETILENO	un	1,00	3.500.000	0,0000000%	3.500.000	3.500.000
21	Portones vehiculares	un.	6,00	1.900.000	0,0000000%	1.900.000	11.400.000
22	Caseta en entrada. Techo chapa nuevo	m2	11,48	472.150	0,0000000%	472.150	5.420.282
23	Provisión y colocación de ventanas de vidrio templado 1,20x1,20m	un	2,00	705.600	0,0000000%	705.600	1.411.200
24	Caseta en entrada. Pintura de paredes al látex blanco	m2	55,20	30.058	0,0000000%	30.058	1.659.201
25	Cimiento PBC (Boleterías nuevas)	m3	9,36	470.713	0,0000000%	470.713	4.405.873
26	Muro de nivelación de 0,30	m2	11,70	240.730	0,0000000%	240.730	2.816.541
27	Aislación horizontal paredes nuevas	ml	39,00	25.935	0,0000000%	25.935	1.011.465
28	Muro de elevación de ladrillos huecos vistos	m2	102,24	79.135	0,0000000%	79.135	8.090.762
29	Contrapiso de hormigón de cascotes de 10cm	m2	60,00	60.847	0,0000000%	60.847	3.650.820
30	Carpeta de cemento para piso	m2	60,00	48.079	0,0000000%	48.079	2.884.740



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magin Benítez Benítez
Intendente Municipal

Emiliano Ayala González
Consumidor Nuevo Alcon
PROVEEDOR



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541)42255/ correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

CONTRATO V.E N°01/2024
PARA EL PROCESO LICITATORIO POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N°01/2024, POR
URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCION READECUACION PARA LA
TERMINAL PROVISORIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA.

31	Provisión y colocación de puertas con marcos metálicos	un	7,00	600.000	0,0000000%	600.000	4.200.000
32	Cielo raso de machimbre de madera	m2	39,00	173.831	0,0000000%	173.831	6.779.409
33	Revisión de techo: arreglo de goteras	m2	56,00	58.928	0,0000000%	58.928	3.299.968
34	Instalaciones eléctricas: tomas y luces boleterías/ bocas	un	25,00	132.600	0,0000000%	132.600	3.315.000
35	Instalaciones eléctricas: Luces en sala de espera	un	10,00	232.750	0,0000000%	232.750	2.327.500
36	Ventilador metálico industrial de pared de 30"	un	4,00	993.200	0,0000000%	993.200	3.972.800
37	Canaletas de hojalata	ml	33,00	90.000	0,0000000%	90.000	2.970.000
38	Bajadas de caño PVC 100mm - DESAGUE PLUVIAL	ml	24,00	29.260	0,0000000%	29.260	702.240
39	Caño bajo suelo PVC 100mm - DESAGUE PLUVIAL	ml	33,00	65.170	0,0000000%	65.170	2.150.610
40	Registros pluviales 40x40cm	un	4,00	410.438	0,0000000%	410.438	1.641.752
41	Pintura de piso acrílica al agua	m2	245,00	40.000	0,0000000%	40.000	9.800.000
42	Pintura de estructura metálica	m2	350,00	25.000	0,0000000%	25.000	8.750.000
43	Pintura de paredes con pintura blanca al látex	m2	483,98	22.600	0,0000000%	22.600	10.937.948
44	Pintura de cieloraso de machimbre al barniz	m2	39,00	22.600	0,0000000%	22.600	881.400
45	Provisión y colocación de ventanas de vidrio templado 1,20x1,20m	un	1,00	705.600	0,0000000%	705.600	705.600
46	Provisión y colocación de vidrio crudo para boleterías	m2	2,88	150.000	0,0000000%	150.000	432.000
47	Equipamiento tipo tandem asientos para espera de 4 cuerpos	un	15,00	1.600.000	0,0000000%	1.600.000	24.000.000
48	Provisión y colocación de puertas con marcos metálicos	un	10,00	880.100	0,0000000%	880.100	8.801.000
49	Piso: terminación sobre alisada de cemento	m2	52,00	40.000	0,0000000%	40.000	2.080.000
50	Techo: impermeabilización filtraciones en cumbrera	ml	12,75	86.275	0,0000000%	86.275	1.100.006
51	Instalación eléctrica de bocas de luces y tomas de corriente	un	16,00	132.600	0,0000000%	132.600	2.121.600
52	Canaletas de hojalata	ml	12,75	90.000	0,0000000%	90.000	1.147.500
53	Cañerías de alimentación de pvc 3/4"	ml	56,00	34.380	0,0000000%	34.380	1.925.280
54	Colocación e instalación de Inodoros	un	8,00	299.000	0,0000000%	299.000	2.392.000
55	Colocación e instalación de lavatorios	un	4,00	295.100	0,0000000%	295.100	1.180.400
56	Colocación e instalación de Mingitorios	un	2,00	422.500	0,0000000%	422.500	845.000
57	Bajadas de caño PVC 100mm - DESAGUE PLUVIAL	ml	10,50	29.260	0,0000000%	29.260	307.230
58	Caño bajo suelo PVC 100mm - DESAGUE PLUVIAL	ml	18,00	65.170	0,0000000%	65.170	1.173.060
59	Registros pluviales 40x40cm	un	3,00	410.438	0,0000000%	410.438	1.231.314
60	Pintura de paredes con pintura blanca al látex	m2	95,15	22.600	0,0000000%	22.600	2.150.390



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal

Emiliano Ayala González
PROVEEDOR
Consultoría "Nuevo Alcón"



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541)42255/ correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

CONTRATO V.E N°01/2024
PARA EL PROCESO LICITATORIO POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N°01/2024, POR
URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCION READECUACION PARA LA
TERMINAL PROVISORIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA.

61	Pintura de puertas con barniz sintético	m2	27,52	40.000	0,00000000%	40.000	1.100.800
62	Revoque en aristas de salones	ml	49,00	11.500	0,00000000%	11.500	563.500
63	Provisión y colocación de ventanas tipo balancín en muro perimetral; parte superior a los salones. 1,50 x 1,50 m	un	12,00	528.750	0,00000000%	528.750	6.345.000
64	Instalación eléctrica: tomas y luces	un	14,00	132.600	0,00000000%	132.600	1.856.400
65	Instalación eléctrica: tomas de corriente para cargas hasta 2500w	un	44,00	356.000	0,00000000%	356.000	15.664.000
66	Artefactos de iluminación	un	7,00	232.750	0,00000000%	232.750	1.629.250
67	Extractor tipo campana de 60cm	un	6,00	1.664.000	0,00000000%	1.664.000	9.984.000
68	Canaletas de hojalata	ml	56,00	90.000	0,00000000%	90.000	5.040.000
69	Instalación de grifería en salones con bachas	un	14,00	100.000	0,00000000%	100.000	1.400.000
70	Bajadas de caño PVC 100mm - DESAGUE PLUVIAL	ml	108,00	29.260	0,00000000%	29.260	3.160.080
71	Caño bajo suelo PVC 100mm - DESAGUE PLUVIAL	ml	56,00	65.170	0,00000000%	65.170	3.649.520
72	Registros pluviales 40x40cm	un	12,00	410.438	0,00000000%	410.438	4.925.256
73	Refuerzo de estructura metálica y sujeción de chapas	m2	589,05	17.700	0,00000000%	17.700	10.426.185
74	Portones frontal y posterior. Modificación con malla artística	m2	17,40	178.000	0,00000000%	178.000	3.097.200
75	Arreglo de Portones de salones fachada posterior	m2	27,60	125.500	0,00000000%	125.500	3.463.800
76	Rejilla de piso longitudinal / tapa de canal existente	ml	28,00	115.000	0,00000000%	115.000	3.220.000
77	Cielo raso de machimbre de madera	m2	390,00	130.000	0,00000000%	130.000	50.700.000
78	Arreglo de puertas de madera	un	15,00	77.000	0,00000000%	77.000	1.155.000
79	Pintura de paredes interiores con pintura al látex	m2	853,66	22.600	0,00000000%	22.600	19.292.716
80	Retiro de cortinas metálicas.	un	10,00	188.810	0,00000000%	188.810	1.888.100
81	Revoques en muro de sanitarios	m2	33,30	31.400	0,00000000%	31.400	1.045.620
82	Carpeta de cemento	m2	200,00	36.150	0,00000000%	36.150	7.230.000
83	Instalación eléctrica de tomas y luces	un	56,00	132.600	0,00000000%	132.600	7.425.600
84	Canaletas de hojalata	ml	57,00	90.000	0,00000000%	90.000	5.130.000
85	Cañerías de alimentación de pvc 3/4"	ml	29,00	34.380	0,00000000%	34.380	997.020
86	Colocación de artefactos inodoros	un	6,00	299.000	0,00000000%	299.000	1.794.000
87	Colocación e instalación de mingitorios	un	2,00	422.500	0,00000000%	422.500	845.000
88	Colocación e instalación de lavatorios	un	4,00	295.100	0,00000000%	295.100	1.180.400
89	Bajadas de caño PVC 100mm - DESAGUE PLUVIAL	ml	28,00	29.260	0,00000000%	29.260	819.280
90	Caño bajo suelo PVC 100mm - DESAGUE PLUVIAL	ml	12,00	65.170	0,00000000%	65.170	782.040
91	Registros pluviales 40x40cm	un	3,00	410.438	0,00000000%	410.438	1.231.314
92	Desmonte de techo de chapas	m2	570,00	21.000	0,00000000%	21.000	11.970.000

Abg. Fabio D. González
Secretario General

Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal

Emiliano Ayala González
PROVEEDOR
Consultoría "Nuevo Alcón"



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz el Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel:(0541)42255/ correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 5

CONTRATO V.E N°01/2024
PARA EL PROCESO LICITATORIO POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N°01/2024, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCIÓN READECUACIÓN PARA LA TERMINAL PROVISORIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA.

93	Techo de chapas simples	m2	570,00	198.000	0,0000000%	198.000	112.860.000
94	Provisión y colocación de cortinas metálicas	m2	33,00	845.000	0,0000000%	845.000	27.885.000
95	Pintura de paredes interiores con pintura al látex	m2	674,94	22.600	0,0000000%	22.600	15.253.644
96	Pintura con esmalte sintético de paredes de baños	m2	112,70	40.000	0,0000000%	40.000	4.508.000
97	Pintura de piso de carpeta de cemento en sanitarios	m2	25,00	45.000	0,0000000%	45.000	1.125.000
98	Limpieza Final	m2	1.399,40	2.200	0,0000000%	2.200	3.078.680
						Precio Total	600.742.920,00

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Lugar: Ex matadero municipal de Villarrica.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

Lic. Luis Vallejo.

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

- Porcentaje del anticipo:** 20%
- Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo:** 10 días corridos desde a la firma del contrato
- Dirección:** Municipalidad de Villarrica
- Horario de atención:** de lunes a viernes de 07:00h a 13:00h; sábados de 08:00h a 11:00h.
- Oficina y/o departamento:** Unidad Operativa de Contrataciones
- Responsable de la recepción:** Lic. Luis Vallejo
- Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud:** 10 días corridos posteriores a la presentación de la solicitud de anticipo
- Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas:** se amortizará en 4 pagos de 25% cada uno, sobre las certificaciones hasta alcanzar el 100% del monto total anticipado.

La solicitud de anticipo será considerada sólo en caso de adjudicación a una MIPYMES, según PBC.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N°6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magin Benítez Benítez
Intendente Municipal

Emiliano Ayala González
PROVEEDOR
Consultoría "Nuevo Alcón"



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541)42255/ correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 6

CONTRATO V.E N°01/2024

PARA EL PROCESO LICITATORIO POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N°01/2024, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCIÓN READECUACIÓN PARA LA TERMINAL PROVISORIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 72° de la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 143 de la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Descripción de las obras

LICITACION POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N°01/2024, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCIÓN READECUACIÓN PARA LA TERMINAL PROVISORIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N°7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los 25 días del mes de abril de 2024.-



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal

Emiliano Ayala González
Emiliano Ayala González
PROVEEDOR

Consultoría “Nuevo Alcón”